



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00923340- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El evento *“III Jornadas Nacionales: Haciendo Universidades Feministas. A 30 años de la autonomía universitaria”* organizado por la Red interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias del Consejo Interuniversitario Nacional (RUGE-CIN), y la Secretaría de Igualdad, Derechos y Diversidad de la Universidad Nacional de las Artes (UNA), a realizarse el día viernes 29 de noviembre del 2024 en la Sede Mitre de la Universidad Nacional de las Artes, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Berlaffa Catalina (Legajo 61471) acudirá a las mismas en representación de esta Facultad, por integrar la Secretaría que aborda dichas temáticas en esta unidad académica.

Que atento a ello es necesario disponer del pago de pasajes en bus (Córdoba - Buenos Aires - Córdoba) y dos (2) días de viáticos docentes.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de pasajes en pasajes en bus (Córdoba - Buenos Aires - Córdoba), y el pago de dos días de viáticos docentes estipulados en el Art. 1º de la RD 1242/23, a la Lic. Catalina Berlaffa (Legajo 61471), responsable de asesoramiento y acompañamiento en situaciones de violencia de género en articulación con en el Plan de Acciones para prevenir atender y sancionar las violencias de género; con motivo de su asistencia a las *“III Jornadas Nacionales: Haciendo Universidades Feministas. A 30 años de la autonomía universitaria”* el día 29 de noviembre de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina.

ARTÍCULO 2º: Imputar el monto total de la presente erogación a los recursos propios del Decanato.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

